

# Mantente legal. Mantente limpio. ¡Sigue en la carretera!

Distribuir, instalar y usar piezas para un vehículo Euro VI **sin homologación** no solo es arriesgado por su baja durabilidad. También viola las regulaciones europeas de homologación.

En otras palabras, es prácticamente **ilegal<sup>1</sup>**.

Así que, la próxima vez que instales filtros DPF, silenciadores o piezas remanufacturadas, busca o pide el número de homologación ECE.

BUSCA  
ESTE SELLO

e9

La contaminación del aire sigue siendo la principal causa ambiental de muerte prematura y enfermedades en Europa. Los sistemas de emisiones Euro VI homologados reducen los contaminantes nocivos en más del 95%.

Fuente: Agencia Europea de Medio Ambiente



Dinex es el único proveedor del mercado de recambios con todos los componentes Euro VI totalmente homologados. Cumple con la normativa, con 3 años<sup>2</sup> de garantía sin límite de kilometraje y calidad europea.

<sup>1</sup>)De acuerdo con el Reglamento (UE) 2018/858 sobre la homologación y vigilancia del mercado de vehículos de motor y sus componentes.

La aplicación, sanciones y multas al propietario o conductor del vehículo por incumplimiento son determinadas por cada Estado miembro de la UE.

<sup>2</sup>) Los 3 años aplican a todos los DPF, DOC, SCR y silenciadores completos nuevos. Todos los DPF reacondicionados están cubiertos por 2 años.

**dinex**